



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XIV-Ucayali

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

RESOLUCIÓN N° 004-2024-CER XIV -UCAYALI/CEP

Pucallpa, 17 de octubre del 2024

VISTOS

Revisada la Resolución de Admisión a Trámite de las Listas de Candidatos expedida por el Comité Electoral Regional XIV -UCAYALI, y conforme a lo establecido en los artículos 26 y 30 del Reglamento Electoral, y por acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

SEGUNDO

Que, conforme lo establecido en el artículo 26° del Reglamento Electoral, el organismo electoral competente publica la resolución con las listas admitidas a trámite en su circunscripción, siendo que si la lista cumple con todos los requisitos es declarada inscrita para poder participar en las elecciones; y, en caso la lista de candidatos tenga errores, datos incompletos u otro defecto, se hacen públicas las observaciones a través de una resolución, otorgándose un plazo de dos (2) días para subsanar las observaciones planteadas.

TERCERO

Que, el artículo 30° del Reglamento Electoral establece que las listas de candidatos inscritas que no han sido objeto de tacha o aquellas que, habiéndolo sido, no han sido tachadas, serán declaradas Listas Aptas para participar de las Elecciones Generales 2024 para cargos directivos regionales.

CUARTO

Que, mediante Resolución N° 002-2024-CER XIV -UCAYALI CEP, de fecha 14 de octubre del 2024, el CER XIV -UCAYALI resuelve admitir a trámite de inscripción de la lista de candidatos





COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XIV-Ucayali

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

al Consejo Directivo Regional, encabezada por LIC. ENF. MAYRA KANY SAAVEDRA DREYFUS, con Registro CEP N° 45917, asignándole el número 02.

Que, transcurrido el plazo para interponer tachas y habiéndose formulado este recurso dentro del plazo legal en contra de la precitada candidata conforme lo señalan los artículos 27° y 28°, pero declarándose la misma infundada, el CER XIV -UCAYALI procede declararla APTA y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.

QUINTO

Que, mediante Resolución N° 002-2024-CER XIV -UCAYALI CEP, de fecha 14 de octubre del 2024, el CER XIV -UCAYALI resuelve admitir a trámite de inscripción de la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional, encabezada por LIC. ENF. LIZ MAGALLY CALERO MARTINEZ DE RIOS, con Registro CEP N° 36596, asignándole el número 04.

Que, habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas sobre la Lista N° 04, conforme lo señalan los artículos 27° y 28° del Reglamento Electoral, sin haber sido objeto de tacha, el CER XIV -UCAYALI procede declararla APTA y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.



Por lo expuesto, el CER, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTA la Lista N° 02, encabezada por LIC. ENF. MAYRA KANY SAAVEDRA DREYFUS, con Registro CEP N° 45917, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XIV -UCAYALI del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

CARGO	CANDIDATO	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	Mayra Kany Saavedra Dreyfus	45917	41198375
Secretario(a)	Nelly Ferreyra Shapiama	45919	40321864
Tesorero(a)	Roxana Lizbeth Montoya Tejada	25195	09559036
Vocal I	Cesar Emigdio LLaja Rojas	25094	00025436
Vocal II	Eder Tuesta Meléndez	51209	41901532
Accesitario(a) I	Débora Sifuentes Acosta	67116	46516658
Accesitario(a) II	Silvia Agui Najera	27564	22506220



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ Comité Electoral Regional XIV-Ucayali

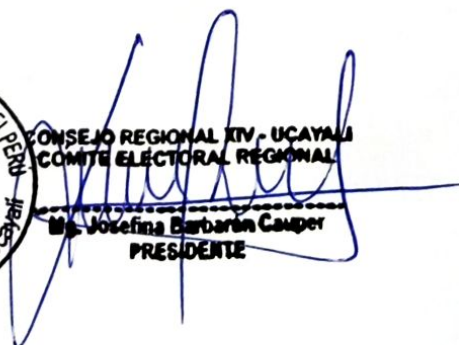
**ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024**

ARTÍCULO SEGUNDO. - DECLARAR APTA la Lista N° 04, encabezada por LIC. ENF. LIZ MAGALLY CALERO MARTINEZ DE RIOS, con Registro CEP N° 36596, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XIV -UCAYALI del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

CARGO	CANDIDATO	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	Liz Magally Calero Martínez de Ríos	36596	40130611
Secretario(a)	Alicia Carla Ramírez Siverio	45185	41369674
Tesorero(a)	María Elena Guerra Saavedra	28412	21140985
Vocal I	Isabel Cristina Ortiz Lay	29317	21864767
Vocal II	Paulo Ricardo Rivera Bustamante	63125	45292356
Accesitario(a) I	Oscar Javier Brunner Panduro	57199	41741025
Accesitario(a) II	Aparicio Osorio Briceño	31279	22508671

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y dar cuenta al CEN estando a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
Ms. Josefina Barbarán Camper
PRESIDENTE